

## **PRESENTACIÓN**



**Ana M<sup>a</sup> Montero Pedrera**  
**Directora-Coordinadora del MAES**  
**Universidad de Sevilla**

La Editora General de esta Revista me ha invitado, como directora del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES) de la Universidad de Sevilla, a realizar la presentación de este número. Puedo decir que ha sido un encargo que he realizado con agrado, por la temática, por ser la Revista de mi Facultad que, dicho sea de paso, está ganando posiciones día a día y sobre todo, por las contribuciones que vienen apareciendo año a año en cada monográfico.

Cuando aún no se han cumplido dos años de la implantación del MAES, nos encontramos con que suscita un gran interés. Interés por parte de los investigadores, por el número de artículos en revistas; como por parte de los estudiantes, dado el alto índice de matrículas que se han venido alcanzando en estas dos ediciones, tanto con estudiantes nacionales, como con los extranjeros, con un porcentaje que aumenta sustancialmente cada curso. Todo ello nos lleva a pensar que existe un interés no solo por una formación, aprovechando los momentos que vivimos, sino por una buena formación para los futuros profesores.

Las necesidades docentes en las diferentes etapas del sistema educativo se deducen de la disposición séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Se puede afirmar que la formación pedagógica y didáctica exigible para ejercer la docencia en determinadas etapas del sistema educativo es el elemento necesario de la citada norma.

El Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, define las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial. Y por otra parte, para acreditar la formación pedagógica y didáctica exigida por la Ley Orgánica 2/2006 se incorpora a través de la Orden ECI/3858/2007, los títulos universitarios oficiales de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Esta orden permite la planificación de las enseñanzas universitarias oficiales de Master y sus planes de estudios y en cada universidad se concreta en la correspondiente Memoria de Verificación que es, sin duda, la que recoge o contempla todo el funcionamiento de los mismos.

En nuestro actual sistema de mejora de la calidad universitaria, en todos sus ámbitos, como señala la LOU, se han escuchado un conjunto de quejas, reclamaciones y consultas sobre la aplicación del Máster que expresan los problemas que la comunidad universitaria ha encontrado desde el inicio de la programación docente en su primer curso académico. En el actual, el desarrollo ha sido más organizado, y como dice el poeta Antonio Machado “se hace camino al andar”. La implicación del profesorado es cada vez mayor, no solo en la docencia, sino en la tutorización de las Prácticas, como del Trabajo Fin de Máster.

Para analizar tanto la puesta en marcha como su posterior desarrollo, contamos con la firma invitada del profesor Alejandro Tiana, que nos habla desde su amplia experiencia como catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la UNED, Vicerrector de la misma universidad, director del CIDE, Secretario General de Educación (2004-2008) y ahora desde su cargo de Director del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI. Podemos decir que es uno de los máximos especialistas de educación a nivel internacional, lo que le ha permitido conocerla desde muchas perspectivas. Compañero siempre cercano y atento, que en esta ocasión nos habla de *Políticas de formación del profesorado y mejora de los sistemas educativos: algunas reflexiones a partir de la experiencia española*. En él reflexiona sobre las posibilidades, las limitaciones y los desafíos de la formación de los docentes en la situación española actual y se propone la consideración de las políticas de formación en el contexto de las políticas de carácter general relativas al profesorado.

Dentro del monográfico contamos con un artículo de los profesores de la Universidad de Huelva J. Carlos González Faraco, Juan Ramón Jiménez Vicioso y Heliodoro Manuel Pérez Moreno, titulado *El nuevo modelo formativo del profesorado de educación secundaria y su proceso de implantación en las universidades andaluzas*, donde estudian el proceso de implantación del Máster en las universidades andaluzas.

Similar análisis, pero desde la realidad gallega nos hacen Felipe Trillo Alonso y Xulio Rodríguez López de la Universidad de Santiago de Compostela, con el artículo titulado *La formación inicial del profesorado de enseñanza secundaria: Crónica de una experiencia. El caso de la Universidad de Santiago de Compostela en el contexto de Galicia*.

Tenemos también la aportación del profesor de la Universidad de Sevilla, Carlos Marcelo, con *La escuela, espacio de innovación con tecnologías*, donde plantea la escuela como un espacio de innovación, estudiándola con tres elementos de análisis: las personas que innovan, los contextos de la innovación y las propias innovaciones educativas.

Y como aportación internacional tenemos el trabajo denominado *Preparing teachers at the University of Virginia's College at Wise*, de los profesores R. Jeffrey Cantrell y Jewell Askins de University of Virginia's College at Wise (USA), donde describen la formación de los estudiantes de Formación del Profesorado en la Universidad de Virginia de los Estados Unidos y cómo llegan a ser docentes para la Enseñanza Primaria (Grados 6-12) en el Estado de Virginia. Un modelo especialmente significativo y diferente al español.